

El Picacho (Olmos de Peñafiel): una necrópolis de la Alta Edad Media

Iñaki Martín Viso*, Antonio Trigo García**, Patricia Fuentes Melgar***
y Francisco Javier San Vicente Vicente****

Resumen: Este artículo se centra en el análisis de los resultados provisionales de la excavación de la necrópolis de El Picacho (Olmos de Peñafiel, Valladolid). Se trata de un espacio funerario con un dilatado periodo de uso, entre los siglos VI y X, emplazado en un cerro que se alza sobre la localidad, en una posición prominente. El sitio arqueológico revela la resiliencia de las sociedades locales a lo largo de la Alta Edad Media, frente a la idea de despoblación. Se muestran también las dinámicas de un espacio de enterramiento reducido, pero con un alto valor social, lo que explica su perduración. Asimismo, se valora la ausencia de iglesias o centros de culto, aunque se analiza la presencia de una pequeña edificación, posiblemente con una función funeraria. Finalmente, se plantea una comparación con otros ejemplos de necrópolis altomedievales situadas en cerros, que pudieron ser un importante factor en la construcción de los paisajes rurales durante este periodo.

Palabras clave: Alta Edad Media, necrópolis, espacios rurales, meseta del Duero, paisajes, sociedades locales.

El Picacho (Olmos de Peñafiel): An Early Medieval Cemetery

Abstract: This paper focuses on the analysis of the results provisional of the archaeological excavation of the cemetery of El Picacho (Olmos de Peñafiel, Valladolid). It is a burial area with a long period of use, between the 6th and 10th centuries, located on the top of a hill that rises above the village. The archaeological site reveals the resilience of local societies throughout the Early Middle Ages in the face of the idea of depopulation. It also shows the dynamics of a small burial area, but with a high social significance, which explains its durability. The absence of churches or places of worship is also assessed, although the presence of a small building, possibly with a funerary function, is analysed. Finally, a comparison is made with other examples of early medieval cemeteries located on hills, which may have been an important factor in the construction of rural landscapes during this period.

Keywords: Early Middle Ages, cemetery, rural areas, Duero's Plateau, landscapes, local societies.

Cómo citar: MARTÍN VISO, I., TRIGO GARCÍA, A., FUENTES MELGAR, P. y SAN VICENTE VICENTE, F. J. (2023): "El Picacho (Olmos de Peñafiel): una necrópolis de la Alta Edad Media". *Vaccea Anuario*, 16, pp. 109-121.

Recibido: 15 de mayo de 2023 / Aceptado: 6 de octubre de 2023

* Universidad de Salamanca (España), viso@usal.es, ORCID: 0000-0002-1720-0821.

** Investigador independiente, Grupo RedCultural (España).

*** Investigadora independiente, Grupo RedCultural (España).

**** Investigador independiente, Grupo RedCultural (España). ORCID: 0000-0003-0938-1930.

La meseta del Duero en los siglos VIII-IX

La meseta del Duero en el periodo altomedieval, en especial entre los siglos VIII y IX, es una región llena de vacíos de información. Las interpretaciones del periodo se han basado sobre todo en la ausencia de documentación escrita a lo largo de ese periodo y en la reconstrucción de los procesos sociales y políticos a partir de una lectura retrospectiva de los textos que, desde finales del siglo IX, se han conservado con desigual fortuna. Este panorama explica la relevancia que ha tenido la idea del desierto del Duero, sintetizada por Sánchez-Albornoz (1966) y convertida en una suerte de paradigma interpretativo en la historiografía de mediados del siglo XX. A finales de esa centuria, una corriente de investigadores renovó la imagen de esos siglos y rechazó en mayor o menor medida la despoblación, sustituyendo esa idea por la de colonización: la población autóctona se habría mantenido, aunque en niveles demográficos bajos y con un escaso dinamismo social. La llegada de pobladores desde el norte habría provocado la roturación de espacios y un impulso social, a través de pequeñas comunidades locales, que habría desembocado en la integración política (Martínez Sopena, 1985; García de Cortázar, 1985; Mínguez, 1995 y 2000). Estos tra-

bajos crearon un nuevo marco de reflexión que favoreció el desarrollo de interpretaciones innovadoras. Pero seguía anclado en un modelo que presentaba a las poblaciones autóctonas como meros sujetos pasivos de procesos que estaban fuera de su control. Sin embargo, en los últimos años se han ido modificando estos postulados y se han establecido nuevas interpretaciones que abogan por dar un mayor protagonismo a los grupos locales (Escalona, 2020; Escalona y Reyes, 2011). Una explicación factible es entender los cambios que se produjeron en los siglos VIII y IX como un colapso del sistema sociopolítico, que no impidió el mantenimiento de una población que se organizaba con prácticas que eran ajenas al poder estatal y aristocrático. Estas sociedades locales, de pequeña escala, disfrutaron de una fuerte autonomía y articularon sus propias formas de organización del espacio, generando paisajes adaptados a sus necesidades (Martín Viso, 2016).

Los datos arqueológicos han sido esenciales en los cambios en la interpretación del periodo. Una particularidad es que la mayor parte del registro material se ha elaborado de la mano de una arqueología de gestión que ha proporcionado una rica evidencia (Quirós, 2013). A partir de esos datos, se ha podido construir una síntesis muy relevante para

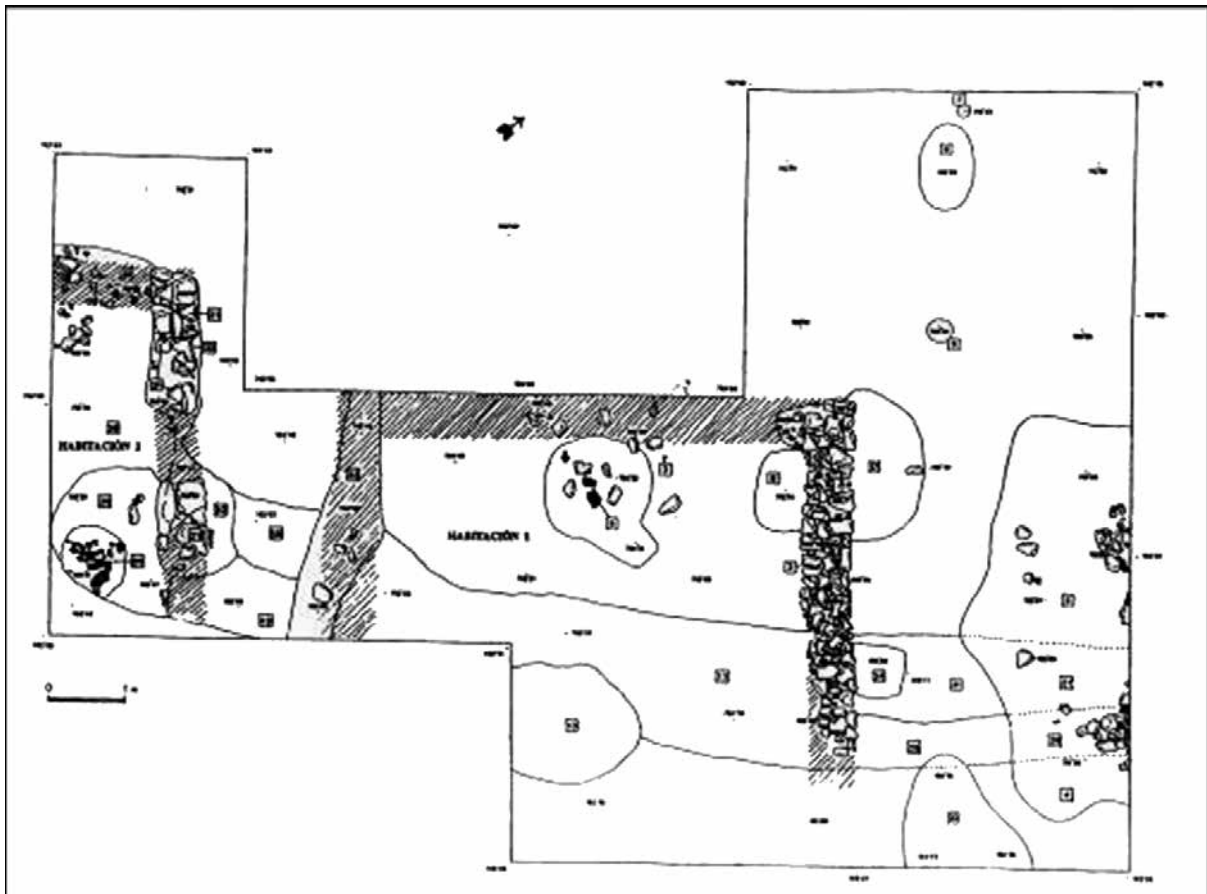


Fig. 1. Estructuras de los siglos VII-X del poblado de La Huesa (Cañizal, Zamora) (De Nuño, 1997-98).

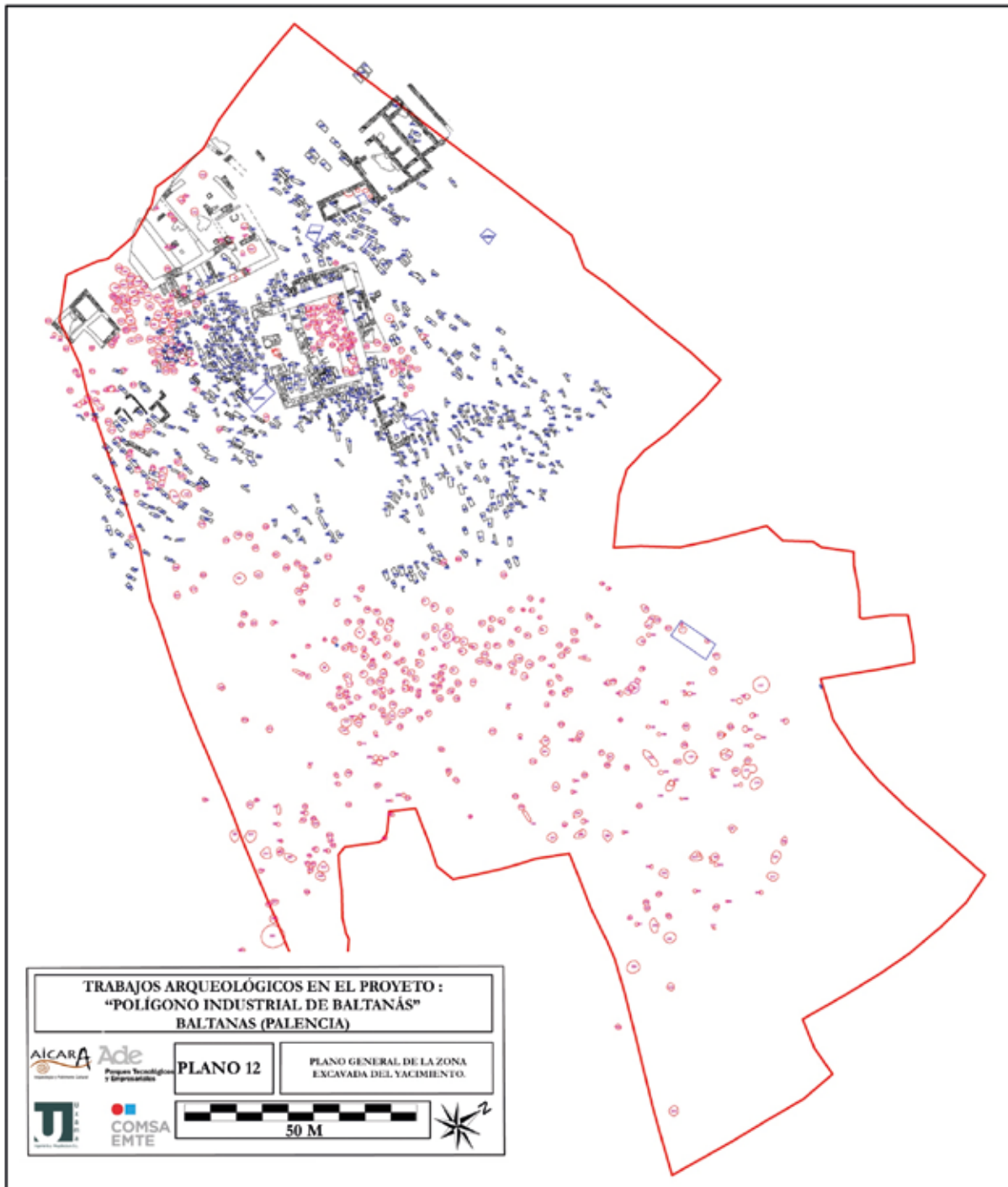


Fig. 2. Planimetría del yacimiento de Santa María de la Aldea (Baltanás, Palencia). Cortesía de Pedro J. Cruz Sánchez.

conocer los paisajes rurales durienses en la primera Alta Edad Media (siglos V-VII), que incluye reflexiones sobre el siglo VIII (Tejerizo, 2017). En cualquier caso, la materialidad de las sociedades locales, alejada de la monumentalidad, resulta esquiva: estructuras semiexcavadas, fosos y silos son evidencias frecuentes, aunque en determinadas zonas, como los espacios de penillanura, ofrecen evidencias de construcciones con zócalos de piedra. Las cerámicas, sobre las que conviene profundizar, muestran una acusada tendencia a las producciones locales,

técnicamente no demasiado complejas, con funciones de cocina, es decir una tipología que responde a esas sociedades locales que, a lo sumo, disponían de pequeñas redes comerciales de tipo comarcal y con objetos destinados al uso doméstico. En la actualidad, disponemos de informaciones sobre algunos asentamientos rurales que, originados en los siglos VI-VII, se proyectaron hacia estos siglos alto-medievales, como sucede con La Huesa, en Cañizal (Zamora) (Nuño, 1997-98) (fig. 1) o Canto Blanco, en Calzada de Coto (León) (Strato, 2013; Tejerizo, 2017:

237). Pero no siempre se detecta esa continuidad, como sucede con los poblados de la dehesa de La Genestosa, en Casillas de Flores (Martín *et al.*, 2017; Rubio, Martín y Centeno, 2022). Por tanto, es necesario pensar la red de asentamientos rurales como una realidad dinámica, en la que coexistieron evoluciones muy diferentes que se han de explicar a partir de desarrollos locales.

En este contexto, debe valorarse que uno de los elementos más locuaces son los espacios funerarios, caracterizados por una acusada diversidad, que implicaba que no siempre se relacionasen con iglesias o centros de culto. Estos espacios de enterramiento plurales —que incluían tumbas aisladas o formando pequeños grupos, pero también necrópolis de mayor tamaño— crearon diferentes geografías funerarias que funcionaban como ejes de la construcción del paisaje local, debido a su simbolismo y significado. Además, los análisis antropológicos pueden permitir acercarse a las formas de vida de esas gentes y también a las desigualdades sociales, mediante el estudio de la paleodieta. La información de algunos lugares, asociados a espacios funerarios, nos ofrecen testimonios sobre los siglos VIII y IX. Un ejemplo, ya clásico, es El Castellar, en Villajimena (Palencia). En este lugar, emplazado en un altozano sobre el arroyo de Prado Moral, se documentó una pequeña necrópolis, con siete tumbas, tanto de adultos como de niños, datada en el siglo VII por un elemento de ajuar. A partir del siglo VIII, este lugar parece haberse transformado en un pequeño poblado, al tiempo que se amplió un posible pequeño templo, convertido en una iglesia y a la que continuó asociada una necrópolis (García, González y Madariaga, 1965), aunque recientes análisis ponen de relieve que la ocupación pudo haberse proyectado a momentos plenomedievales (Bohigas y Gutiérrez, 2012). Otro caso interesante es el de Santa María de la Aldea (Baltanás, Palencia). En este lugar, se ha podido reconocer la existencia de una pequeña necrópolis que se dataría en el siglo VII y que fue parcialmente amortizada por la construcción de una iglesia que debió modificar las estructuras del asentamiento y que, debido a ciertos elementos arquitectónicos, se dataría a partir de finales del siglo VIII o comienzos del IX. Al Oeste hay una zona con al menos seis estructuras domésticas, que correspondería al espacio aldeano (Cruz y Martín, 2012; Martín, 2015) (fig. 2). Las semejanzas entre este caso y El Castellar son notorias: un espacio funerario quizás anterior, la construcción de una iglesia y la articulación de un espacio doméstico, con una perduración posterior. Una situación que tal vez se pueda dibujar también en Revenga (Burgos), donde las investigaciones más recientes postulan la creación de un paisaje funerario combinado con la presencia de pequeños asentamientos caracterizados a partir de los restos cerámicos (Álvaro y Travé, 2020).

Los espacios funerarios visibilizan a unos poblaciones para las que estos sitios eran lugares simbólicos que las anclaban a un territorio. En los ejemplos con mayor información, se puede observar cómo se trata de focos de importantes transformaciones. Pero igualmente es necesario destacar que sirvieron como escenarios de esos cambios precisamente por su especial significado desde tiempo atrás. Una circunstancia que lleva a la necesidad de prestar atención a esos espacios, a su configuración y posibles evoluciones, como una vía para conocer mejor a las poblaciones de los siglos VIII y IX, y también a las gentes del mundo rural posromano, sin olvidar la pluralidad de situaciones. Es en ese punto donde cobran un especial significado los datos proporcionados por las intervenciones en el lugar de El Picacho (Olmos de Peñafiel).

El yacimiento de El Picacho (Olmos de Peñafiel, Valladolid)

El yacimiento de El Picacho (Olmos de Peñafiel, Valladolid) se localiza en el páramo de Campaspero, una altiplanicie calcárea de carácter masivo, poco recortada por la erosión fluvial —a cargo, fundamentalmente, del río Duratón y los arroyos Valcorba, Botijas y Carramonte—, que se alza en el extremo sureste de la provincia, superando en algunos casos los 900 m. de altitud (fig. 3). La unidad limita por el norte con la Ribera del Duero y por el oeste con el páramo de Montemayor, con el cual mantiene una estricta continuidad fisiográfica; en los sectores sur y oriental se prolonga por la provincia de Segovia. Frente al vecino páramo de Montemayor, con el que comparte numerosos rasgos, se caracteriza por limitar su vegetación a las repoblaciones pinariegas de las cuestas y por el dominio del seco, en el que, a pesar de la importancia relativa del roquedo, se ha conseguido una cierta especialización. Es reseñable también la extensión que en torno a Campaspero alcanza el regadío, alimentado por pozos que peñeran la caliza para explotar el freático subyacente. Dentro de este marco geográfico, el lugar ocupado por el yacimiento destaca por su posición destacada ya que aprovecha en concreto la superficie de un pequeño espigón de páramo que domina la confluencia de los valles de los arroyos Botijas y Carramonte, este último subsidiario del primero (fig. 4). El yacimiento ocupa un sector que abarca la estrecha y alargada plataforma superior del espigón y parte de sus laderas. Se trata de una posición claramente dominante sobre la actual población de Olmos de Peñafiel, sita precisamente a los pies del cerro.

La tradición oral de los vecinos de Olmos de Peñafiel recoge la existencia de una antigua edificación con su necrópolis aneja. Los escasos especialistas que se han interesado por el lugar han recogido esa idea, aunque han aportado además algunas evidencias arqueológicas que ratificarían la imagen propuesta por



Fig. 3. Vista del cerro amesetado donde se localiza el yacimiento de El Picacho.



Figura 4. Localización de El Picacho dentro del término municipal.



Fig. 5. Perspectiva del yacimiento de El Picacho.



Fig. 6. Área intervenida en El Picacho en la campaña de 2020.

la memoria local (Reyes, 1991: 559-561; Mañanes, 1979: 108-110)¹. Así, se había señalado cómo en toda esta zona se detectaba una rala dispersión de materiales cerámicos, restos óseos humanos y algunas tejas curvas. En el mismo borde del espigón, ejerciendo un perfecto dominio sobre la posición que ocupa la localidad de Olmos de Peñafiel, se documentaban abundantes restos estructurales correspondientes a una posible edificación y a una serie de enterramientos (fig. 5). La información parecía revelar algún tipo de espacio funerario medieval, una idea reforzada por la intuición de Salvador Repiso Cobo (1999), medievalista y buen conocedor de los restos arqueológicos de época medieval en este sector provincial, quien sugirió que la propia tipología de las tumbas no parece poder llevarse más allá del siglo XI. Señaló asimismo que este pago era mencionado en unos *amillaramientos* del siglo XIX conservados en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid —Hacienda 11, legajo 50011— con el nombre de El Picacho de San Cristóbal —topónimo este del que ya no queda recuerdo alguno entre las gentes de Olmos de Peñafiel—, lo que a su juicio ratificaría la antigüedad del establecimiento, al ser esta una de las advocaciones más antiguas en esta zona.

El interés por el yacimiento se produjo a raíz de que, en 2018, la Asociación para la Recuperación

de la Memoria Histórica de Valladolid informó de que se habían encontrado restos humanos, según algunos vecinos del lugar, asociados a una fosa de la Guerra Civil, en el pago de El Picacho en Olmos de Peñafiel. Como ya existían evidencias de restos arqueológicos, el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Valladolid realizó una visita, donde se pudo apreciar la existencia de un número mayor de tumbas de las que figuraban en el *Inventario Arqueológico de la Provincia de Valladolid*. Al mismo tiempo, se advirtió la existencia de deterioros provocados por



Fig. 7. Sondeos ejecutados en El Picacho en la campaña de 2021.

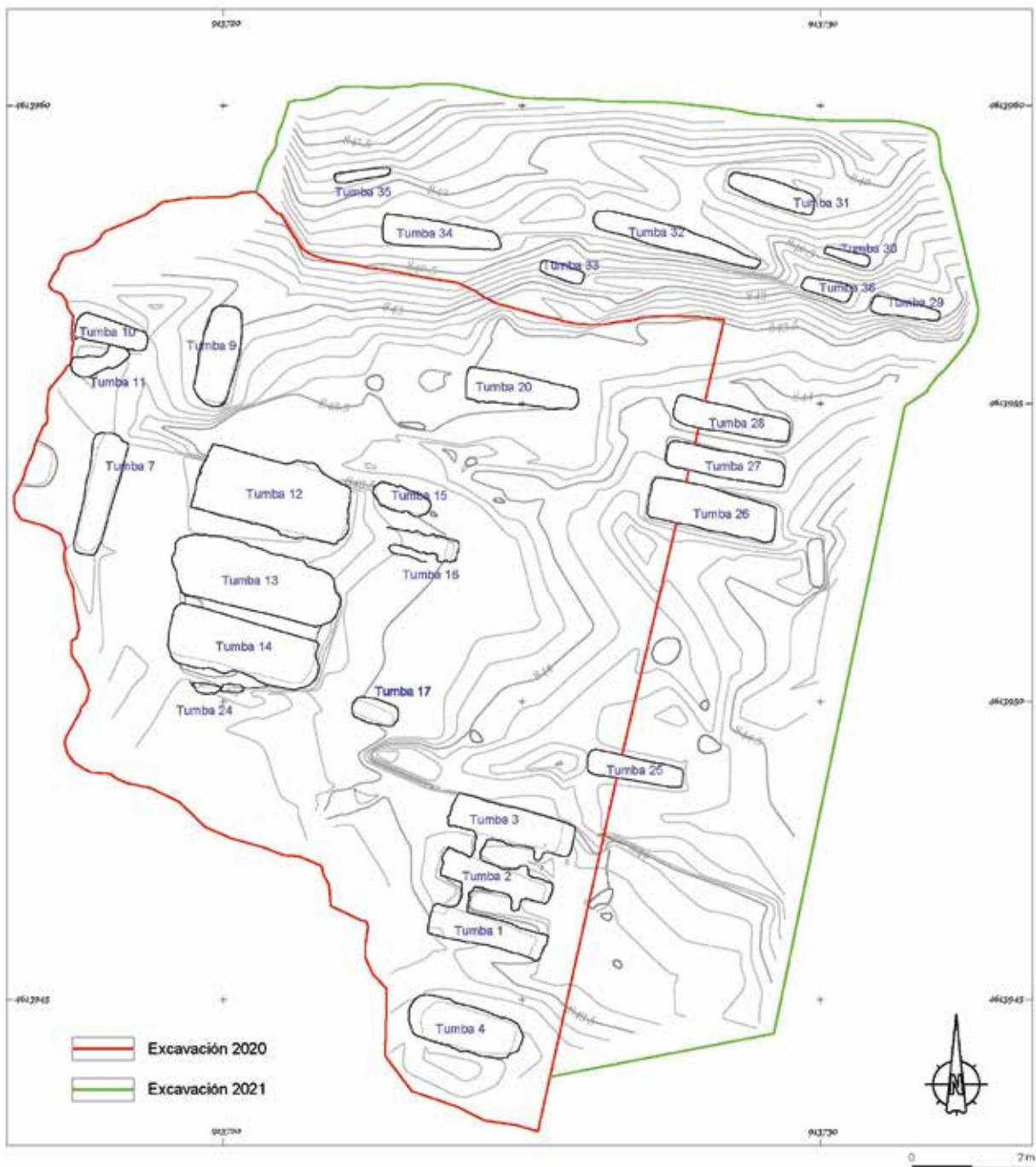


Fig. 8. Detalle de las tumbas de El Picacho (campañas 2020 y 2021) sobre plano topográfico de PGO Topografías.

remociones incontroladas, pero también por la meteorización y la pérdida de sedimento que estaban afectando negativamente a los restos arqueológicos. Finalmente, se diseñó una intervención a ejecutar en 2020 y que tenía un objetivo más ambicioso. La ampliación de la superficie a intervenir ha permitido descubrir una necrópolis mucho más extensa y compleja de lo que parecía en un primer momento (fig. 6). La excavación corrió a cargo de Red Cultural y contó con el apoyo científico de la Universidad de Salamanca. El espacio intervenido en 2020 se extendió 115 m². De esta forma, se actuó en toda el área

norte del tesoro, excavando completamente el espacio físico existente en este punto.

Dados los interesantes datos obtenidos en esa primera campaña, se emprendió una nueva en 2021. En esta, con el fin de descubrir la estructura completa de la edificación, se realizó un sondeo de 12,5 x 3 m al este de la excavación de 2020 (sondeo 1) y otro de 11 x 3 m realizado al norte, para completar así el lateral que no fue excavado en la campaña previa. En total se excavaron 70,5 m² (fig. 7). Los datos obtenidos en ambas campañas se centran en dos elementos: la existencia de un amplio y variado conjunto de tumbas y la

de un posible edificio. Como puede comprobarse, se trata de evidencias ya conocidas, pero que ahora se han podido documentar con mucha mayor precisión.

En la primera campaña, se pudieron documentar un total de 24 tumbas que pueden agruparse tipológicamente en diferentes conjuntos. Podría tratarse de fases diferentes dentro del uso de este espacio funerario, aunque no es descartable que simplemente estemos ante la presencia de modelos y prácticas de inhumación muy dispares que coexistieron a lo largo del tiempo en la misma necrópolis. El conjunto I podría representar la fase más antigua de la que tenemos constancia. Se trata de una serie de inhumaciones orientadas al suroeste, pero que difieren en cuanto a los grados de otras que también se situarían con una orientación parecida. Tipológicamente son tumbas de pequeñas dimensiones y de escasa profundidad, con un relieve más irregular y tosco en cuanto a su ejecución. Por desgracia, no contaban con ningún tipo de depósito. No se han podido excavar dado que no contaban con ningún depósito en su interior. Este conjunto estaría formado por las tumbas 5, 6, 11 y 24 (fig. 8). Las tumbas 11 y 24 han sido cortadas por las tumbas 10 —para la que se dispone de una datación radiocarbónica— y 14 respectivamente. Esta situación permite afirmar que las tumbas del conjunto I deben datarse antes de estas dos tumbas. Otra característica de este grupo es que se encontrarían fuera del espacio central de la planta de la construcción anteriormente descrita, por lo que podría tratarse de elementos coetáneos.

El grupo más numeroso está constituido por el conjunto II. Se trataría de las tumbas 1, 2, 3, 20 y 10 (fig. 8). El conjunto se identifica por tratarse de sepulturas con eje noroeste-sureste, trapezoidales, con talla regular, con los perfiles con cierta inclinación. En todas ellas han aparecido restos óseos *in situ*, además de un depósito que rellenaba la tumba, similar en todo ellas, en el que destacaba la existencia de fragmentos de teja. Esta circunstancia parece indicar que la estructura asociada al espacio funerario habría desaparecido y se estarían utilizando los escombros y la tierra adyacente como relleno. El conjunto de estas, salvo la tumba 20, está fuera de la planta central de la construcción funeraria. Los restos en forma de osario encontrados en el interior de la tumba 20 nos aportan cierta información sobre el uso del lugar; dado que los restos que se han registrado se encuentran perfectamente colocados. Por ello se podría establecer la hipótesis de la existencia de una relación familiar de los miembros enterrados en esta tumba, traídos presumiblemente de otra u otras aldeñas ante la necesidad de su uso (fig. 9). A la hora de realizar la tumba 3, se tiene que perfilar parte de la roca de la estructura muraria que está más al oeste, sin llegar a romperla, aunque en principio no parece haber estado en pie en ese momento, debido a los datos indicados. Contamos con tres dataciones radiocarbónicas



Fig. 9. Tumba 20 con restos de varios individuos organizados en forma de osario.

(tabla 1). La primera de ellas procede de la tumba 2, que arroja una cronología 571-651 A. D., mientras que la datación de la tumba 10 nos sitúa entre 771-884 AD y la de la tumba 20 se sitúa entre 882-995 AD (tabla 1). Se pueden inferir dos elementos relevantes de esas dataciones. El primero de ellos se refiere al hecho de que la edificación —sobre la que se volverá más adelante— debía estar inutilizada en el siglo VII, en el momento en que se data la tumba 2, la fecha más antigua. El segundo de ellos supone una corrección a los análisis basados en tipologías basadas en los formatos de las tumbas: un mismo conjunto, definido por sus características formales, corresponde a inhumaciones que pueden situarse en un lapso de tiempo extenso: entre los siglos VI y X. A pesar de que la presencia del osario de la tumba 20 parece inclinar la interpretación hacia una posible reutilización de sepulturas previas, queda claro que las tipologías basadas en aspectos formales no son una guía totalmente segura para ofrecer cronologías.

En cuanto al conjunto III, se han integrado en él las sepulturas más sorprendentes por su tamaño: las tumbas 12, 13 y 14 (fig. 8). Su orientación mantiene el eje noroeste-sureste, pero tipológicamente son totalmente diferentes a todas las demás: están realizadas con un corte rectilíneo y regular, que intenta definir de manera precisa las esquinas y los rebordes sobre



Fig. 10. Detalle de la tumba 14.

los que parece que se colocaba la cobertura de estas. No podemos tener en cuenta los depósitos que las rellenaban dado que, como hemos precisado, estaban expoliadas en su conjunto. En base a su orientación y a la técnica de la talla que se utiliza, podrían pertenecer a la misma fase de uso que las del conjunto II, aunque no podemos establecerlo con seguridad. Nos ayuda a esgrimir esta interpretación lo que ya habíamos apuntado anteriormente, que la tumba 14 rompe una tumba anterior, en este caso la 24, correspondiente al conjunto I, que se corresponde probablemente con las primeras fases de ocupación del espacio funerario (fig. 10). En cualquier caso, no disponemos de dataciones radiocarbónicas que permitan afirmarlo con rotundidad y no sería descartable una mayor conexión con el conjunto II.

Por otro lado, pueden separarse las tumbas 7 y 9, que componen un grupo diferente debido a su orientación, que en este caso es suroeste. La primera de ellas cuenta además con una cabecera antropomorfa excavada en la roca, la única en toda la necrópolis. Ambas tienen un perfil bastante rectilíneo y regular y tienen forma trapezoidal. La excavación realizada en la tumba 9 rompe la estructura muraria preexistente y parece que se realiza reutilizando el espacio de otra anterior, por el reborde que queda en su cabecera. Estas relaciones nos estarían indicando que se podrían haber realizado *a priori* una vez que la construcción

está en desuso, un dato que no podemos contrastar debido a la inexistencia de depósitos ni restos originales en ninguna de ellas. Finalmente, el conjunto V estaría conformado por un variopinto conjunto de sepulturas difícilmente agrupables por su tipología, forma u orientación en el resto de los conjuntos. Se trata de las tumbas 4, 15, 16 y 17 (fig. 8). La primera de ellas se debería agrupar por su localización en el conjunto II, dado que se encuentra al lado de estas, aunque tanto su forma como su técnica difieren. Sin embargo, la datación de los restos óseos recuperados nos sitúa en el mismo horizonte cronológico que la tumba 2, con una fecha de 576-654 A. D. (tabla 1). Este hecho pone de relieve el hecho de que en una misma fase se pudieron estar utilizando diferentes tipologías, lo que conlleva un fuerte escepticismo ante el mero análisis formal. Las tumbas 15, 16 y 17 tienen unas dimensiones reducidas y se encuentran en el centro de la planta de la presumible estructura. A pesar de ello, y de la escasa profundidad de las tumbas, no puede descartarse que se deban situar junto con el conjunto II o quizás en el momento en el que pudo dejar de estar en uso la estructura funeraria.

La intervención de 2021 proporcionó nuevos datos sobre el espacio funerario. En esa campaña se consiguieron identificar 12 nuevas tumbas, elevando así a 36 el total de tumbas reconocidas en el sitio. De las sepulturas reconocidas en esta intervención, siete estaban completas, mientras que otras seis solo se han podido documentar parcialmente. Todas ellas se contextualizarían en las tipologías que se han señalado. Estos resultados confirman que la plataforma en la que se encuentra el área funeraria estaba densamente ocupada. En efecto, las tumbas excavadas en esta campaña, nos llevan a confirmar la existencia de una densidad de individuos muy alta en la zona del cerro en la que hemos intervenido. Parece probable que se produjesen fenómenos de reutilización de determinadas sepulturas, como se observa en una de las tumbas del sector 2, la tumba 27. Esta tumba (fig. 11) se encontraba cubierta por una superficie de piedras de mediano tamaño mezclada con una tierra blanquecina compac-



Fig. 11. Detalles de la tumba 17.

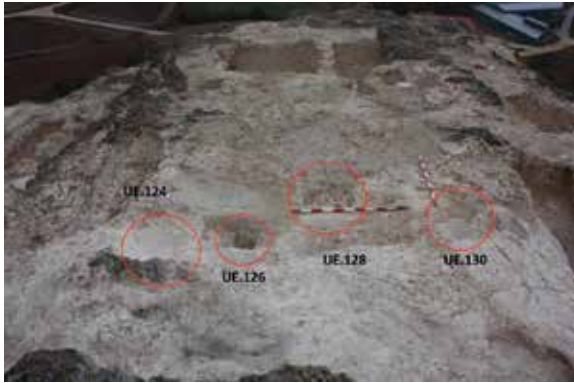


Fig. 12. Fotografía final del interior de la cabecera con los agujeros de poste.

ta. Tras su retirada se pudo comprobar que la tumba había sido reutilizada y dividida por la mitad o acotada con una gran losa vertical. Hacia el lado oeste habían rellenado ese espacio con piedras y hacia el lado este nos encontramos con un relleno de tierra suelta mezclado con algún fragmento de teja que cubría los restos de un niño en bastante mal estado (UE.118). Además, gracias a la intervención, se comprobó que en la ladera norte del cerro existían más tumbas y que existe un posible acceso a la necrópolis. Se detectaron huellas de paso por encima de las rocas, que bordean las tumbas en esta área.

Se han podido realizar algunas dataciones radiocarbónicas sobre individuos que aparecen en estas nuevas tumbas. Los datos han sido muy reveladores. Por un lado, las dataciones de las tumbas 21 y 27 ofrecen cronologías que indican el uso de las sepulturas en los siglos VII-VIII, con mayor probabilidad en ese siglo VIII; se trata de dataciones que se mueven en una horquilla de 659-774 A. D. y 662-674 A. D. respectivamente. Por otro lado, la cronología de la tumba 29 da como resultados 823-990 A. D. (tabla 1). La consecuencia evidente es que disponemos de las evidencias de un uso de la necrópolis en los siglos IX y X, lo que proporciona una larga secuencia de ocupación del espacio funerario. Si en la campaña de 2020 se había podido comprobar un origen en los siglos VI-VII (probablemente anterior en el caso de las tumbas del conjunto I) y una continuidad hasta el IX, ahora se ha podido cubrir el hueco de los siglos VII-VIII y proyectar el uso del espacio funerario hasta el siglo X.

Junto con el espacio funerario, se ha podido identificar la presencia de una edificación. La tradición oral recoge la presencia de una ermita o ermitaños en este punto. Aunque este tipo de identificaciones debe tomarse con sumo cuidado, puesto que responden en muchas ocasiones a una reelaboración posterior sin una conexión directa con la realidad histórica, en general son un buen indicio de la existencia de lugares con un especial significado. A ello se añade que los trabajos previos ya habían señalado la existencia de algunas estructuras que pudieran estar relacionadas con una construcción. Se ha podido identificar la exis-



Fig. 13. Reconstrucción hipotética de la edificación del yacimiento de El Picacho.

tencia de dos estructuras murarias excavadas en la misma roca, que pudieron describir una planta rectangular de una posible construcción. Las tumbas del conjunto I parecen respetar el espacio de esa estructura. Aunque no es posible afirmar con seguridad, ante la ausencia de datos que así lo corroboren, que fueran elementos coetáneos, la explicación más sencilla *a priori* parece ser esa, por lo que la necrópolis se iniciaría con una pequeña edificación relacionada con un puñado de tumbas. Sin embargo, esa construcción se vio posteriormente modificada ya en los siglos VI-VII, momento en el que se debe datar el conjunto II, gracias a la cronología de C14; esas sepulturas ocupan el espacio de la edificación. Una situación que tendría su continuidad en el resto de las fases. Resulta evidente que la estructura fue modificada intencionalmente en distintas fases de su ocupación, con el fin de realizar nuevos enterramientos. Esta circunstancia permite pensar que en el momento de dichas alteraciones el edificio no estaría en pie, al menos no en su totalidad. Por otro lado, han aparecido varios hoyos de poste que serían la huella en negativo de esa edificación. Los trabajos efectuados en 2021 posibilitaron definir en planta de una forma más clara los restos estructurales que estaban previamente registrados y, en concreto, parece identificarse la cabecera de la estructura funeraria relacionada con la necrópolis. En este punto, han podido registrarse varias huellas de poste (fig. 12), que nos estarían hablando de una construcción techada. Uno de estos hoyos de grandes dimensiones se sitúa en el centro de la cabecera y dos más en ambas esquinas. Estos datos no hacen más que confirmar la existencia de una estructura funeraria de pequeñas dimensiones y de una sola nave, de aproximadamente 6 x 12 m, con una cabecera estrecha (fig. 13).

El Picacho y los paisajes funerarios en la meseta del Duero altomedieval

Los análisis sobre El Picacho no han terminado, pero contamos ya con una serie de resultados provisiona-

les que permiten dibujar algunos rasgos del lugar y señalar algunas conclusiones. El lugar funcionó como un espacio de enterramiento durante una larga secuencia que podemos identificar entre los siglos VI al X. En una primera fase, este lugar, situado en un punto prominente del paisaje local, debió constituirse como una zona de enterramiento asociada a un pequeño edificio. La naturaleza de esa construcción nos es desconocida, pero la explicación más factible es que nos hallemos ante una edificación con finalidad funeraria, sin que se pueda identificar con una iglesia. Este tipo de edificaciones es relativamente frecuente en los siglos posromanos (Chavarría, 2009: 180-182), mientras que el papel de las iglesias como ejes de áreas funerarias es mucho más restringido en ese periodo (Lauwers 2005; Zadora-Rio, 2003). Sin embargo, en una segunda fase, que parece vincularse a los siglos VI-VII, la edificación desapareció y el espacio fue ocupado por tumbas. Una situación que implica la continuidad de la función de inhumación, pero un cambio en la memoria de quienes pudieron ejercer el control sobre este lugar. Resulta interesante que pueda detectarse una continuidad en el uso de la pequeña plataforma funeraria al menos hasta el siglo X, lo que provocó una intensa ocupación del sitio, incluyendo reutilizaciones. A su vez, se pone de manifiesto la relevancia de este lugar como un espacio de enterramiento y de memoria. Las dataciones radiocarbónicas avalan la imagen de una considerable continuidad.

Muestra	Laboratorio	Datación 2 sigma	Probabilidad
UE71-T2	Beta 585432	571-651	95,40%
UE83-T4	Beta 585433	576-654	95,40%
UE70-T21	Beta 629438	659-774	95,40%
UE209-T27	Beta 629439	662-774	89,80%
UE84-T10	Beta 585431	771-884	67,10%
UE215-T29	Beta 629440	823-990	88,40%
UE75-T20	Beta 629437	882-995	93,10%

Tabla 1. Dataciones C14 procedentes de restos óseos humanos en El Picacho. Las fechas calibradas proceden del laboratorio. Análisis de colágeno por AMS.

Puede hablarse de la presencia de una población que enterró a sus difuntos —posiblemente a una parte de ellos, tal vez individuos prestigiosos en vida, aunque entramos en un terreno de pura conjetura— desde el periodo visigótico hasta el siglo X. Una evidencia que va en contra de la arraigada, al menos en la imagen popular, idea de despoblación. Por el contrario, nos hallamos ante comunidades resilientes, que han permanecido en el territorio y que han continuado usando un mismo espacio funerario. La cronología absoluta indica un uso ininterrumpido del área de enterramiento. El aparente final de la ocupación de esta necrópolis se sitúa en el siglo X. Cabe

pensar que la progresiva implantación de nuevos modelos sociales y culturales, entre los que destaca la eclosión de la parroquia (Pérez, 2018; Guijarro y Díez, 2022), fueron claves en el abandono de El Picacho, en beneficio de otros espacios de enterramiento. Pero se mantuvo la memoria del lugar, incluyendo una romería, si bien solo disponemos de informaciones sobre su existencia en época contemporánea y por fuentes orales. La conclusión es que se trataba de un lugar especialmente significativo en el paisaje local, una situación reforzada por la propia posición de El Picacho: una elevación claramente dominante sobre el entorno.

La relevancia de El Picacho no se limita a percibir la presencia de una elusiva población local, a la que las interpretaciones de los procesos del periodo altomedieval no han prestado demasiada atención (Mínguez, 2004). Es necesario tener presente que los espacios funerarios funcionaban como lugares de memoria en los que las comunidades que enterraban construían un paisaje donde se representaba su propio pasado. Se trataba de poderosos puntos de anclaje para esos grupos, recordando a sus antepasados en el propio territorio, lo que servía para proclamar su identidad y también para reclamar la pertenencia de esos espacios (Devlin, 2007; Laneri, 2011: 69-70; Semple y Brookes, 2020). Durante la Alta Edad Media, la Iglesia no controló hegemoníamente la elección y gestión de las áreas de enterramiento. Como consecuencia de ello, existió una fuerte diversidad, que superaba la mera conexión entre lugares de culto cristiano y sitios funerarios, dando lugar a complejas «geografías funerarias» (Williams, 2006). El Picacho nos ofrece una de esas posibles geografías funerarias. Emplazado en lo alto de un cerro que destaca sobre el área circundante, su localización no debió ser casual. El dominio visual sobre el entorno le dotaba de una especial significación. Ese emplazamiento destacado pudo haberse elegido con la intención de crear un lugar de memoria y de identidad dentro del paisaje. El grupo que aquí enterraba pretendía mostrar así su presencia dentro del territorio, pero también era una fórmula para situarse tal vez bajo el amparo de los ancestros. Ya se ha señalado cómo la edificación que se puede vislumbrar a través de los datos de la excavación no debe entenderse necesariamente como una iglesia y no parece haber estado en uso durante la mayor parte de la ocupación, salvo en la fase más inicial. Por consiguiente, no podemos pensar en un espacio de enterramiento eclesiástico, una conexión que se hace demasiado automáticamente.

El emplazamiento en un punto destacado del paisaje, definido por su altitud, corresponde a una tipología de la que hay otras evidencias para el mismo periodo. Así sucede en El Castellar (Villajimeno, Palencia), una pequeña necrópolis aparentemente de esta misma época emplazada en lo alto de un cerro que domina el espacio circundante, asociado a una

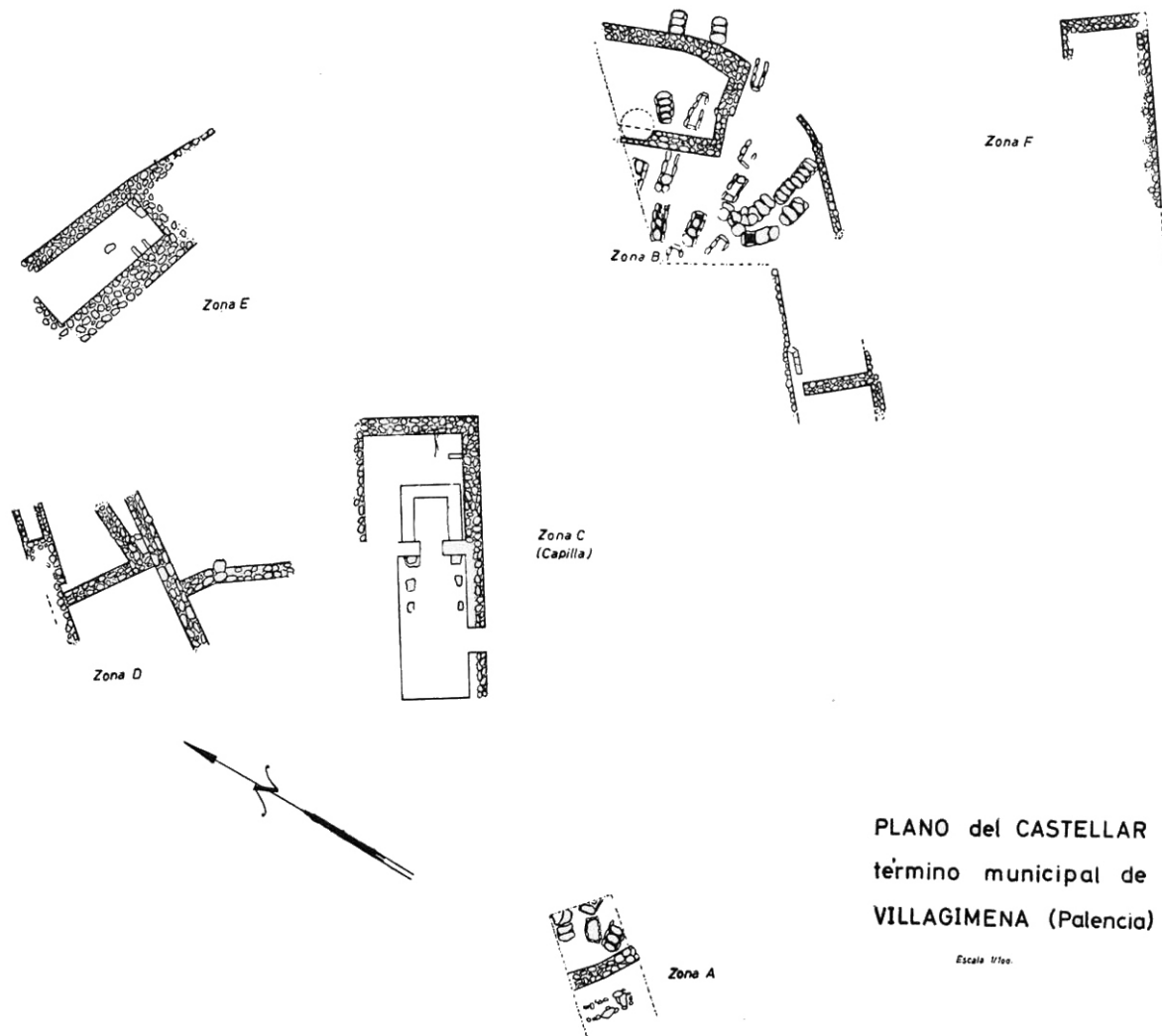


Fig. 14. Plano del yacimiento de El Castellar (Villajimena, Palencia) (García, González y Madariaga, 1965).

posible capilla y a algunas edificaciones domésticas (García, González y Madariaga, 1965) (fig. 14). A pesar de que, como ya se ha señalado, es necesario hacer una relectura de esos datos, el caso presenta algunas semejanzas (como el emplazamiento) y también ciertas diferencias. Tal vez la capilla pueda entenderse como un edículo funerario, pero es posible que estemos ante un lugar que sufrió un cambio en algún momento posterior al siglo VIII, por el que el espacio funerario dio lugar a un pequeño asentamiento posterior, un proceso que no se detecta en El Picacho. Otro caso, con grandes semejanzas a El Picacho, es el de Teso Santo (Gejo de los Reyes, Salamanca). Las intervenciones que hemos realizado en este cerro que domina la penillanura en la comarca de La Ramajería, todavía inéditas, muestran la existencia de un espacio funerario, asociado a algún tipo de estructura mal conocida, y con una ocupación que se mueve entre los siglos VIII al X, por dataciones radiocarbónicas de dos individuos.

La presencia de esos casos —y posiblemente de otros que deben revisarse— muestra la presencia de

un patrón relacionado con el uso de sitios topográficamente relevantes en su contexto como áreas de enterramiento. Es atractivo pensar que, además de como necrópolis, estos sitios pudieron haber funcionado como lugares de encuentro o de asamblea, como se ha planteado para la Inglaterra anglo-sajona (Williams, 2004). Y no es posible descartar que tuvieron un papel como puntos de anclaje de pequeños territorios, al estilo de lo que se ha propuesto recientemente para algunas iglesias en la región de Madrid (Vigil-Escalera, 2019). Pero lo cierto es que no tenemos evidencias. En cualquier caso, son argumentos sobre lo que conviene profundizar para dar sentido a El Picacho y a otros lugares con características semejantes.

Este modelo de espacios funerarios coincidiría parcialmente con la eclosión de iglesias en asentamientos. Una realidad que se detecta en ejemplos como los ya mencionados de Santa María de la Aldea y El Castellar, pero también de La Pudía (Caleruega, Burgos), aunque quizás en este caso deba situarse el cambio en el siglo X (Palomino, Negrodo y Gonzalo,

2013; García *et al.*, 2020). Las fuentes escritas de los siglos IX y X son elocuentes en cuanto a la presencia de muchas de esas iglesias en asentamientos, incluyendo a veces varias en un mismo lugar. Su aparición debe entenderse como una transformación en los mecanismos de creación de la identidad local. Esas iglesias disponían de espacios de enterramiento, aunque no necesariamente todos los habitantes se inhumaban en ellos. Ese proceso se verificó con la creación posterior de las parroquias, que permitió la formación de cementerios asociados, si bien no todas las iglesias se convirtieron en parroquias. En cualquier caso, ese patrón de iglesias locales debió coexistir con el de las necrópolis emplazadas en alto, aunque ese modelo fue progresivamente perdiendo vigencia. No es extraño que el final de la ocupación de El Picacho coincida con el momento de incremento del papel de las iglesias locales y, en definitiva, con los primeros pasos de la “parroquialización”.

Hemos planteado aquí simplemente una serie de datos y unas posibles interpretaciones que muestran el interés de El Picacho. Pero es necesario seguir avanzando en el conocimiento de esas necrópolis altomedievales que se muestran como auténticas ventanas a un pasado poco conocido, dominado por el papel de los grupos locales, frente a una escasa presencia de los poderes englobantes. Las necrópolis situadas en alto nos hablan de la resiliencia de esos grupos, aunque es preciso obtener nuevos datos para profundizar en la relevancia de ese patrón.

Nota

1. En la ficha del inventario arqueológico de la Junta de Castilla y León (IACYL), se detalla que se ha revisado y prospectado la situación de este yacimiento hasta en tres ocasiones: (Escudero y Balado, 1986/1987; Centeno, 1996; Palomino y González, 2007).

Agradecimientos: este proyecto no se podría haber llevado a cabo sin la iniciativa del Servicio Territorial de Cultura y sin el apoyo decisivo y constante del arqueólogo provincial Eduardo Carmona. No podemos tampoco dejar de agradecer al ayuntamiento de Olmos de Peñafiel, en la persona de su alcaldesa, Natalia Gómez y sus dos concejales, Sergio Tapias y Alberto Tapias, por el apoyo personal y logístico que nos brindaron para la consecución del proyecto. Así como de la población de Olmos, que en todo momento se volcó y se interesó por el proyecto. También queremos agradecer a Ángel Palomino por facilitarnos información sobre el yacimiento de La Pudia. Este trabajo forma parte del proyecto “Los escenarios de las micropolíticas: acción colectiva, sociedades locales, poderes englobantes (siglos VI-XII)” (Ref. PID2020-112506GB-C42), que ha financiado las dataciones C14.

Bibliografía

ÁLVARO RUEDA, K. y TRAVÉ APELLUZ, E. (2020): “Peripheral landscapes and mountain areas (5th-9th centuries): the

case study of Revenga (Burgos, Spain)”. En J. A. Quirós (ed.), *Archaeology and history of peasantries, 1. From late Prehistory to the Middle Ages*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 95-111.

BOHIGAS ROLDÁN, R. y GUTIÉRREZ PÉREZ, J. (2012): “Avances sobre las cerámicas de El Castellar”. En C. Fernández y R. Bohigas (eds.), *In durii regione romanitas. Estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*. Palencia: Diputación de Palencia, pp. 411-420.

CHAVARRÍA ARNAU, A. (2009): *Archeologia delle chiese. Dalle origini all'anno mille*. Roma: Carocci.

CRUZ SÁNCHEZ, P. J. y MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (2012): “La ocupación medieval del yacimiento de La Aldea y sus niveles fundacionales (Baltanás, Palencia)”. En C. Fernández y R. Bohigas (eds.), *In durii regione romanitas. Estudios sobre la presencia romana en el valle del Duero en homenaje a Javier Cortes Álvarez de Miranda*. Palencia: Diputación de Palencia, pp. 421-425.

DEVLIN, Z. (2007): *Remembering the dead in anglo-saxon Englands, Memory theory in archaeology and history*. Oxford: Archaeopress.

ESCALONA, J. (2020): “Towards an archaeology of state formation in North-Western Iberia”. En J. A. Quirós (ed.), *Social inequality in early medieval Europe. Local societies and beyond*. Turnhout: Brepols, pp. 33-53.

ESCALONA, J. y REYES, F. (2011): “Scale change on the border: the county of Castile in the tenth century”. En J. Escalona y A. Reynolds (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society and the world beyond*. Turnhout: Brepols, pp. 153-183.

GARCÍA REDONDO, N. *et al.* (2020): “New constraints on the medieval repopulation process in the Northern Iberian plateau from the full vector archaeomagnetic dating of two hearts at La Pudia site (Caleruega, Burgos, Spain)”. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 12(9). Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12520-020-01041-1>

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á. (1985): “Del Cantábrico al Duero”. En J. Á. García de Cortázar *et al.*, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Madrid: Ariel, pp. 43-83.

GARCÍA GUINEA, M. Á., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1965): *Memoria de las actividades efectuadas en El Castellar, término municipal de Villajimena (Palencia). Campaña 1963*. Madrid: Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas. Excavaciones Arqueológicas de España, 22.

GUIJARRO GONZÁLEZ, S. y DÍEZ HERRERA, C. (2022): *La construcción de la parroquia en la diócesis de Burgos: Cantabria entre los siglos IX al XV*. Madrid: Sílex.

LANERI, N. (2011): *Archeologia della morte*. Roma: Carocci.

LAUWERS, M. (2005): *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terres des morts dans l'Occident medieval*. París: Aubier.

MAÑANES, T. (1979): *Arqueología Vallisoletana. La Tierra de Campos y el Sur del Duero*. Valladolid: Diputación de Valladolid.

MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (2015): “El yacimiento de Santa María de la Aldea (Baltanás, Palencia). Evolución de su iglesia”. *Estudios del Patrimonio Cultural*, 13, pp. 50-60.

MARTÍN VISO, I. (2016): “Colapso político y sociedades locales: el Noroeste de la península ibérica (siglos VIII-IX)”. *Reti Medievali. Rivista*, 17(2), pp. 335-369.

- MARTÍN VISO, I., RUBIO DÍEZ, R., LÓPEZ SÁEZ, J. A., RUIZ ALONSO, M. y PÉREZ DÍAZ, S. (2017): "La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)". *Archivo Español de Arqueología*, 90, pp. 7–28.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1985): *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- MÍNGUEZ, J. M.^a (1995): "Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero". En *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 45-79.
- (2000): "La despoblación del Duero: un tema a debate". En J. Pérez y S. Aguadé (eds.), *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 169-182.
- (2004): "En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas". *Studia Historica. Historia Medieval*, 22, pp. 169-188.
- NUÑO GONZÁLEZ, J. (1997-98): "La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el "desierto" del Duero?". *Numantia*, 8, pp. 137-194.
- PALOMINO, Á. L., NEGREDO, M.^a J. y GONZALO, J. M.^a (2013): *Excavación arqueológica en el yacimiento de La Pudía I (Caleruega, Burgos)*. Informe Técnico. Valladolid: Junta de Castilla y León. Inédito.
- PÉREZ, M. (2018): "Encuadramiento del clero local y reorganización eclesiástica en la diócesis de León (siglos XI-XIII)". *Studia Historica. Historia Medieval*, 36(1), pp. 57-84.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (ed.) (2013): *El poblamiento de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- REPISO COBO, S. (1999): "El eremitismo rupestre de época visigoda en el Valle Medio del Duero. La comarca de Peñafiel". En P. Bueno y R. de Balbín (coords.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora: Fundación Rei Afonso Heriques, vol. 4, pp. 403-414.
- REYES, F. (1991): *Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos del VI al IX: aspectos arqueológicos*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Inédita.
- RUBIO DÍEZ, R., MARTÍN VISO, I. y CENTENO CEA, I. M.^a (2022): "Un asentamiento campesino en los confines de la Meseta del Duero: El Pueblito (siglos VII-VIII)". En S. Prata, F. Cuesta y C. Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la Península Ibérica*. Oxford: Archaeopress, pp. 198-209.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1966): *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España.
- SEMPLE, S. y BROOKES, S. (2020): "Necrogeography and necrosapes: living with the dead". *World Archaeology*, 52(1), pp. 1-15.
- STRATO (2013): "Canto Blanco". En J. A. Quirós (ed.), *El poblamiento de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 67-85.
- TEJERIZO GARCÍA, C. (2017): *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Edad Media*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2019): "Meeting places, markets, and churches in the countryside between Madrid and Toledo, Central Spain (c. AD 500-900)". En J. Escalona, O. Vésteinnsson y S. Brookes (eds.), *Polity and neighbourhood in early medieval Europe*. Turnhout: Brepols, pp. 173-202.
- WILLIAMS, H. (2004): "Assembling the dead". En A. Pantos y S. Semple (eds.), *Assembly places and practices in medieval Europe*. Dublin: Four Court Press, pp. 109-134.
- WILLIAMS, H. (2006): *Death and memory in early medieval Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ZADORA-RIO, E. (2003): "The making of churchyards and parish territories in the early medieval landscape of France and England in the 7th-11th centuries: a reconsideration". *Medieval Archaeology*, 47, pp. 1-19.